

# PROTOCOLO COMUNICACIÓN AUSENCIA COVID

## ALUMNADO (Modificación 25/03/2022)

Tras el comunicado recibido por parte del Área de Prevención de Riesgos Laborales y Salud de la UPV, el manejo de casos con infección activa por SARS-CoV-2 se realizará según los siguientes criterios (Ministerio de Sanidad, 2022):

1. Los estudiantes que presenten síntomas leves y que no cumplan criterios de indicación de realización de una prueba diagnóstica deben acudir a los exámenes y extremar las precauciones, utilizando de forma constante la mascarilla FFP2 y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas.
2. En caso de presentar criterios de gravedad o mala evolución (disnea, fiebre > 38°C mantenida más de tres días...) deberá contactar con su Servicio Público de Sanidad (en adelante SPS), donde se le indicará la conducta a seguir. La indicación de aislamiento domiciliario por parte del SPS y el ingreso hospitalario se considera causa por enfermedad que merece similar consideración que la enfermedad de larga duración a los efectos de justificación de asistencia a un acto de evaluación presencial.
3. Para acreditar la situación excepcional de enfermedad COVID-19 el estudiante **deberá aportar un informe médico, en documento oficial, expedido por el médico del SPS** responsable de la atención de la patología, en el que se exponga objetiva y rigurosamente que se trata de un caso confirmado de infección activa.
4. Tras la emisión del citado informe médico del SPS, se procederá con el "**protocolo de comunicación**" que se detalla en la página 2 del presente documento. Preferentemente, previo a la fecha en que esté previsto realizar el citado acto de evaluación.
5. En caso de que el SPS tenga coyunturalmente problemas para responder en plazo de tiempo adecuado a la realización las pruebas diagnósticas de infección activa que confirmen el caso sospechoso o el caso probable, la solicitud podrá formularse durante los 5 días posteriores (plazo de aislamiento) a la fecha en que esté previsto realizar el citado acto de evaluación.

## PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN:

- 1- Mandar correo electrónico a la dirección [COVID@etsid.upv.es](mailto:COVID@etsid.upv.es) con copia al profesorado afectado, indicando los siguientes datos:
  - DNI
  - Nombre y apellidos
  - Titulación
  - Asignaturas
  - Adjuntar el informe médico, en documento oficial, expedido por el médico del SPS

Este correo no es un comunicado sanitario, **es sólo un comunicado académico** para informar de su ausencia en la actividad docente al profesorado. Por lo tanto, no le exime de realizar la comunicación pertinente ante la autoridad sanitaria competente, según la legislación actual. Al final del presente documento puede encontrar \*teléfonos de interés a este respecto.

### \*TELÉFONOS DE INTERÉS COMUNICACIÓN SANITARIA COVID:

- *Si se encuentra dentro de la UPV, centro de salud Juana Portaceli, situado junto a las pistas de tenis del campus de VERA de la UPV. Ext:74072 o 963 877 407 (8:00 a 21:00)*
- *Comunicación COVID de la Generalitat Valenciana 900 300 555.*